



**SOCIEDAD ARAGONESA DE  
CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y  
TRAUMATOLOGÍA  
*SARCOT***

Colegio de Médicos  
Pº Ruiseñores, 2  
50.006 ZARAGOZA

#### **JUNTA DIRECTIVA**

##### **Presidente**

José Manuel García Pequerul

##### **Vicepresidente**

Mariano Sánchez Gimeno

##### **Vocales**

Jorge Rafael Calvo Tapiés  
(Zaragoza)

Luis Paniagua Royo (Huesca)

Alejandro Urgel Granados  
(Teruel)

Ángel Castro Sauras  
(Presidente saliente)

Sami Val Mansour (Medicina  
Privada)

María Embarba Gascón  
(Formación)

##### **Tesorera**

Silvia Gómez Gómez

##### **Secretario**

Daniel Chaverri Fierro

## **Normativa de presentación comunicaciones libres/pósters**

### **XXVII Congreso SARCOT**

El XXVII Congreso SARCOT que se celebrará los días 25 y 26 de Octubre de 2024 ofrecerá un programa abierto a la participación a través de la presentación de comunicaciones orales libres y en formato de póster digital. La temática podrá estar o no relacionada con las Mesas Redondas presentadas en el Congreso Anual.

#### Requisitos:

- Cada comunicación podrá contar con un máximo de 6 autores identificados por los dos apellidos e iniciales del nombre (Martínez López, J.M.; Fernández Ruiz, R.; ...).
- El ponente deberá inscribirse en el Congreso, una vez se le comunique la aceptación de su trabajo.

#### Contenido de los resúmenes:

- Previamente deberá elaborar un resumen que tendrá un contenido máximo de 300 palabras (sin contar el título y la bibliografía).
- Estarán estructurados según el orden habitual: Introducción, objetivos, material y método, resultados y conclusiones.
- Se deberá precisar si se desea presentar como comunicación libre o como póster digital.
- En los resúmenes no se podrán incluir ni gráficos, ni tablas, ni figuras.

#### Envío de resúmenes y plazos:

- Los resúmenes se enviarán a través de email [formacionsarcot@gmail.com](mailto:formacionsarcot@gmail.com) utilizando la plantilla oficial habilitada en la página web del Congreso Anual).
- El plazo de recepción de los resúmenes estará reflejado en el programa del Congreso Anual y en la página web del Congreso Anual SARCOT, siendo el último día el 15 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

– El comité científico se encargará de la valoración y selección de los resúmenes y comunicará la admisión de los mismos, a la dirección de e-mail facilitada por los autores, en un plazo determinado y que estará reflejado en la página web del Congreso Anual SARCOT.

#### Defensa durante el Congreso Anual SARCOT:

El día y la hora de la exposición se comunicará por correo electrónico a la dirección de e-mail facilitada por los autores. También podrá consultarlo a través de la página web del Congreso Anual y en el programa definitivo del mismo.

#### Comunicaciones Orales:

- Para las exposiciones orales se dispondrá de 8 minutos al que se sumarán 2 minutos para comentarios y discusión.
- El ponente aportará su presentación en formato PowerPoint y en soporte de CD o pendrive, con suficiente antelación (mínimo 2 horas antes de su defensa) en la sala de recepción de audiovisuales.

#### Pósters Digitales:

- La presentación se realizará en PowerPoint (.pps ó ppsx), y deberá remitirse a la dirección de email facilitada con posterioridad a su admisión en el plazo en ella indicado y guardada en formato .PDF.
- Las presentaciones deberán ajustarse a las condiciones de elaboración que se detallarán en la página web del Congreso Anual: 1 diapositiva en disposición vertical y tamaño personalizado (Ancho 70,01 cm y alto 90,01 cm).

#### Premios:

La Sociedad Aragonesa de Cirugía Ortopédica y Traumatología establecerá la concesión del premio a la mejor comunicación oral libre, el premio a la segunda mejor comunicación oral libre, y el premio al mejor poster digital presentados durante el Congreso Anual, de acuerdo con el Acta Oficial emitida por el Comité Evaluador.

Será requisito obligatorio para poder optar a los premios que el primer autor o el ponente de la comunicación sean Miembros SARCOT.

La dotación económica para los premios a las mejores comunicaciones orales presentadas en el Congreso Anual y otorgadas por la SARCOT será de 1000 euros. A estas cantidades se añadirán los impuestos correspondientes, siendo responsabilidad del premiado su declaración.

El importe del premio se hará efectivo al primer autor de la comunicación.

Aceptación normativa:

- La presentación de una comunicación supondrá la aceptación de la presente normativa.
- Todas las comunicaciones presentadas serán propiedad de SARCOT y podrán ser utilizadas con fines científicos previo acuerdo de su comisión ejecutiva.



Fdo. Dr. J.M. GARCÍA PEQUERUL  
PRESIDENTE DE LA SARCOT